

HAY QUE EXIGIR UNA MORATORIA DE LA DEUDA EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA

IULV-CA sólo debería apoyar los presupuestos si se plantan ante los bancos, poniendo por delante el gasto social y el empleo

Sergio Sánchez Romero, Alberto Arregui, Carlos Sánchez Mato y Jordi Escuer¹

La Junta de Andalucía va a aprobar los segundos presupuestos de la legislatura, los primeros en los que IU ha participado en su elaboración. El vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, ante las críticas a dicha postura —de la mayoría de los sindicatos de clase, algunos de los cuales lo clasifican como “un presupuesto que reparte la miseria” o del propio Consejo Político Provincial de IU en Sevilla, que el pasado 28 de noviembre aprobó por unanimidad una resolución contra el presupuesto de 2014—, ha contestado que “es el presupuesto posible en tiempos imposibles”².

¿Qué valoración hace la dirección de IULV-CA? Se considera un presupuesto que pasa “a la ofensiva ante los imperativos legales de Montoro”³, según José Antonio Castro, portavoz de IU en el Parlamento andaluz. “En Andalucía ni se privatiza ni se despide masivamente a empleados públicos vinculados a servicios básicos”, añade.

La diputada Marina Segura señala que éstos no son los presupuestos que hubiera hecho IU si tuviera más fuerza social y mayor presencia en el Parlamento, ya que no se recupera el número total de docentes perdidos en 2012, ni el complemento adicional de las pagas extras, un año más, y cree que haría falta una reducción mayor del dinero dedicado a la escuela concertada, en favor de la pública. Parece claro, a la luz de declaraciones como las de la compañera, que el discurso de IU sería muy distinto si estuviese en la oposición y con el PSOE gobernando en minoría.

El portavoz de IU en el Parlamento, José Antonio Castro, explica que debido a la “extrema dificultad” económica en la que se han elaborado los presupuestos “por tercer año consecutivo”, IU ha aparcado por el momento el impuesto a las grandes superficies. “Creemos que a lo largo de 2014, más pronto que tarde, Andalucía tendrá que poner sobre la mesa una revisión fiscal y nuevas figuras fiscales como la ecológica, que no se nos van a escapar porque están en el Pacto de Gobierno”. Pero no parece que la Consejera de Hacienda, María Jesús Montero, esté por la labor, pues ha declarado que “en este momento no parece adecuado un aumento de la presión fiscal”⁴.

A su vez, en el proceso de tramitación de enmiendas, se plantea que se ha conseguido un incremento de 14,8 millones en el capítulo de salarios, que permitirán más contratación de personal docente. Esto supone un aumento del 0,16% en dicho capítulo. En total, las enmiendas de IU supondrían, si se aceptan, un aumento del gasto de casi 64 millones de euros, un 0,21% del presupuesto total de la Junta.

Se podrá decir que el PP lo haría peor, sin duda, pero no parece muy realista decir que estos presupuestos son una ofensiva frente a la derecha, por cuanto ni se recuperan los puestos de empleo público destruidos durante la crisis, ni se puede achacar a la pérdida de empleados dependientes de la Administración central pues han crecido⁵. El gobierno de la Junta de Andalucía

¹ Sergio Sánchez Romero es miembro del Consejo Político provincial de IULA-CA de Sevilla, Alberto Arregui es miembro de la Presidencia Federal de IU, Carlos Sánchez Mato es Presidente de ATTAC-Madrid y Jordi Escuer es miembro de la Presidencia regional de IUCM.

² <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-valderas-minimiza-criticas-iu-sevilla-presupuesto-regional-tiene-respaldo-muy-mayoritario-20131126150514.html>

³ <http://www.iuandalucia.org/castro-asegura-que-no-solo-es-un-presupuesto-resistencia-pasa-la-ofensiva-impera>

⁴ <http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/1636141/montero/afirma/ahora/quotno/parece/adecuado/aumentar/la/presioacuten/fiscalquot.html>

⁵ <http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/1658912/andalucia/fue/la/comunidad/mas/empleo/publico/destruyo/crisis.html#Up8ICQCSvng.email>

ha destruido más de 11.000 puestos de trabajo en la Sanidad andaluza, de los cuales más de 7.000 corresponden al ejercicio de 2012. En los dos últimos cursos académicos, en Educación se han perdido más de 7.000 empleados públicos, entre despidos de interinos y la no reposición de las jubilaciones acaecidas.

En Andalucía cayó el número de empleados de la Junta para Consejerías y organismos autónomos, docencia no universitaria y sanitarios en un 6,2%, mientras el número de contratados en los ayuntamientos cayó en un 5,2%⁶.

Un nuevo reparto de la miseria

Lo cierto es que los presupuestos de 2014 suponen una reducción total del gasto de 2.062 millones de euros sobre los de 2011, unas cuentas públicas que ya entonces Diego Valderas calificó de “restrictivísimas y de miseria”⁷. Y la caída se da en los capítulos principales. En Empleo, se gastan 731,9 millones menos, lo que supone casi un 7,5% de disminución. También en gasto social, si comparamos la suma de los gastos de las Consejerías de Salud e Igualdad y Bienestar Social en 2011 con los de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales, han caído en más de 1.200 millones.

	Total	Empleo	Sanidad, Igualdad y Bienestar social
2011	31.682,1	9.766,2	11.412,8
2014	29.619,6	9.034,3	10.149,0
Disminución	2.062,5	731,9	1.263,8

Fuente: Junta de Andalucía

Se resalta que el gasto en el Ingreso Mínimo de Solidaridad se incrementa en 2014 un 29,5% hasta llegar a los 90 millones de euros. Pero eso supone que se podrá abonar el IMS, de 397 euros mensuales durante 6 meses, a un máximo de 38.000 personas. Por tanto, si los presupuestos de 2011 eran de “miseria”, no es preciso hacer de la necesidad virtud puesto que los actuales no dejan de ser un nuevo reparto de la miseria.

En Andalucía, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el tercer trimestre de 2013 había 1.447.300 personas en situación de paro. De ellas, un 49’96% no percibe ninguna prestación por desempleo, es decir, casi 720.000 personas no tienen ningún ingreso⁸, siendo los jóvenes particularmente afectados, ya que el 66’5% de los parados andaluces son menores de 25 años. En junio de 2013 el número de personas que busca su primer empleo es de 118.500 personas, eran 70.800 del segundo trimestre de 2009.

Así pues, vemos que las ayudas que se están poniendo sobre la mesa se encuentran lejos de ser ninguna “ofensiva” contra nada, más allá de un reparto de la miseria. Los Presupuestos de la Junta de Andalucía de los últimos años no están siendo una herramienta que detenga y revierta el trasvase de riqueza desde las rentas del trabajo hacia las rentas del capital, sino que sólo atenúan dicho proceso en relación con otras comunidades gobernadas por el PP, pero no lo detienen.

De hecho, las propuestas de IULV-CA para crear un banco público en Andalucía se encuentran con obstáculos difícilmente salvables ante la oposición real de quienes tendrían que impulsar medidas en ese sentido. La Junta de Andalucía no dispone de capacidad económica que permita la puesta en marcha de una entidad financiera con el escenario presupuestario que plantea y, en el mejor de los casos, únicamente podría poner en marcha el denominado Instituto de Crédito Público que no podrá prestar en cuantía significativa ni a familias ni a pequeñas y medianas empresas si no capta depósitos de los ciudadanos⁹. No tiene sentido por lo tanto, una banca pública específica sin una

⁶ [Datos de Registro de Personal, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#)

⁷ <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-valderas-critica-grinan-anuncie-presupuestos-miseria-2011-recorte-puede-alcantar-10-20100901135054.html>

⁸ [http://www.andalucia.ccoo.es/webandalucia/Informacion:Noticias:517037--Casi la mitad de desempleados andaluces no cobran ninguna prestación, mas de 700.000 personas](http://www.andalucia.ccoo.es/webandalucia/Informacion:Noticias:517037--Casi%20la%20mitad%20de%20desempleados%20andaluces%20no%20cobran%20ninguna%20prestacion,%20mas%20de%20700.000%20personas)

⁹ Lo que recoge el documento de propuestas elaborado por el grupo parlamentario de IULV-CA es la remisión al Parlamento entre febrero y junio de 2014 de un proyecto de Ley que incluya los futuros estatutos de la entidad para su tramitación urgente, de forma que pueda ser aprobado entre septiembre y diciembre del próximo año. Como mucho se puede esperar que se incluya una partida de 3,6 millones de euros “correspondiente al

visión generalista porque no tendría ni tamaño suficiente ni solucionaría el riesgo sistémico de las entidades privadas que los ciudadanos seguiríamos sosteniendo. Sería algo parecido a lo que ha sido hasta ahora la Agencia IDEA: una herramienta al servicio de intereses empresariales privados gestionada desde el ámbito público y que no resolvería el riesgo para la sociedad del resto de la banca que seguiría teniendo "secuestrado" el ahorro.

Sí hay alternativa: el gasto social y el empleo primero, los bancos después

La única forma de dar una vuelta a la situación financiera de la Junta a corto plazo solamente puede comenzar con la declaración de una moratoria en el pago de la deuda. La deuda de la Junta no ha dejado de crecer desde el año 2007, hasta alcanzar un monto de más de 21.000 millones de euros, lo que equivale a más del 80% de los ingresos corrientes de la Junta. Esa sangría es insostenible y está lejos de haberse acabado, pues la vida media prevista de los préstamos de la Junta es de más de 5 años, a los que se suman los nuevos créditos que se piden. De hecho, las políticas implementadas muestran su absoluta inoperancia a la hora de atajar la espiral de endeudamiento ya que los presupuestos de 2014 precisan de un crecimiento de la deuda de 1.984 millones de euros en el ejercicio.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Importe de la deuda	7.177,00	8.051,00	9.831,00	12.179,00	14.314,00	20.544,00	21.251,00
En millones de euros							
Fuente BdE Protocolo de Déficit Excesivo							

El servicio de la deuda, los intereses más las amortizaciones, se llevará este año 3.639 millones de euros, que se supondrán el 14,06% de los ingresos no financieros. Y en 2014, la cuantía de dicho gasto será de 3.303 millones, un 12,9% de los ingresos previstos. Es una enorme sangría de recursos públicos, una cantidad que permitiría abonar un Ingreso Mínimo de Solidaridad equivalente al Salario Mínimo a 473.000 parados en un año.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Deuda sobre ingresos corrientes	24,34	27,18	33,47	47,52	57,96	85,80	82,15*
Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía							
* Ingresos no financieros/deuda según BdE							

Si tenemos en cuenta que los ingresos no financieros de la Junta son 1.849 millones de euros inferiores a los gastos no financieros, es evidente que la única forma de detener el recorte y aumentar el gasto social y la creación de empleo, pasa por aumentar los impuestos a las rentas más altas y declarar una moratoria que detenga esta espiral de endeudamiento. Dicha moratoria daría un respiro a las arcas públicas y habría que acompañarla con una auditoría de la deuda para establecer qué parte de la misma es ilegítima, aplicar una quita que convierta este rubro en sostenible y establecer un nuevo calendario de pagos de la misma compatible con el gasto social.

Si tenemos en cuenta que, del total de la deuda de la Junta, 7.090 millones son con la propia administración pública a través de los fondos de liquidez y de pago a proveedores, se puede plantear una quita y declarar la moratoria sobre los más de 14.000 millones de préstamos y títulos que posee la junta a entidades financieras e inversores privados.

desembolso inicial del capital social" previsto en la normativa y una provisión de 400.000 euros dedicada a "la definición de los primeros productos y procedimientos y el diseño del sistema de control interno". En todo caso, estaríamos hablando de 2015 para poner en marcha este Instituto de Crédito Público (que no de depósitos). Mientras, el actual organismo de la Junta que está haciendo este papel que es la Agencia IDEA, le traspasaría los fondos reembolsables que está gestionando. En 2014 IDEA tiene un presupuesto de unos 600 millones de euros (incluidos los fondos europeos que gestiona). Para que el Instituto de Crédito Público andaluz pudiera abordar el siguiente paso, es decir, captar depósitos, habría que esperar al menos a 2016 según la posición de IU. La posición del PSOE es que ese paso no es preciso darlo.

La moratoria así planteada, con auditoría y quita, tendría que ir unida a la puesta en marcha de una reforma fiscal en todos los ámbitos con competencias, y una auditoría del gasto que recorte todo aquello realmente superfluo, dando prioridad al desarrollo de los servicios públicos y la creación de empleo, acabando con las transferencias de rentas a empresas privadas vía contratos públicos, subvenciones a la internacionalización de PYMES o conciertos en Sanidad y Educación.

Ésta es la propuesta de presupuesto que IULV-CA debería plantearle a su socio de Gobierno, el Partido Socialista. Un presupuesto que se plante ante los banqueros y su representante, que es el PP, y que ponga por delante el interés de la mayoría de la sociedad, de los trabajadores andaluces y sus familias. Los presupuestos deben de servir para desarrollar los servicios sociales y crear empleo digno, no para repartir la miseria, y eso es posible con esta propuesta.

Si el PSOE no está dispuesto a tomar esas medidas, deberíamos abandonar de inmediato dicho ejecutivo, pues no podemos ser cómplices de una política de recortes ni conformarnos con el mal menor. De otra forma, acabamos colaborando con los recortes y empleando más tiempo en justificar nuestra participación en el Gobierno, que en defender y movilizar por una política alternativa.

Además, contribuimos a que la actual dirección socialista recupere el terreno perdido como consecuencia de haber afrontado la crisis defendiendo los intereses de la clase capitalista y las grandes fortunas, y condenamos a nuestra organización a ser incapaz de lograr la mayoría suficiente, ni en las instituciones ni en las calles, para transformar la sociedad.

Derrotar al PP y levantar una alternativa

Esta propuesta va unida a una política de carácter estatal. Es posible lograr el pleno empleo, en condiciones decentes, y unos servicios públicos dignos en sanidad, educación, dependencia, etcétera. Eso implica una política que va desde el reparto del empleo sin reducción salarial, pasando por la moratoria, auditoría y quita forzosa de la deuda, hasta la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía, empezando por los bancos, para que los recursos de la sociedad se empleen en beneficio de todos y no para que una minoría sea cada vez más rica.

Por supuesto, todas estas medidas sólo pueden ponerse en práctica si derrotamos al PP y si IU tiene mayoría. Es imprescindible una movilización general y exigir elecciones anticipadas, pero no para caer en otra versión de la misma política. No debemos olvidar que los recortes los empezó el gobierno de Rodríguez Zapatero, y que el ejecutivo de José Antonio Griñán siguió la estela de dicha política.

La Conferencia Política del PSOE, en la que tuvo un destacado papel la actual Presidenta de la Junta, Susana Díaz, supuso un giro de 360 grados en su política al concluir que “las medidas del 10 de mayo de 2010 [el inicio de los recortes] fueron necesarias, pero resultó imposible hacerlas entender bruscamente”¹⁰. Nos proponen volver justo al punto dónde lo dejó Zapatero. Pretenden cuadrar el círculo, con una reforma de la Constitución para convertir la Sanidad en un derecho fundamental pero manteniendo el artículo 135 que prioriza el pago de la deuda a los bancos, cosas que son absolutamente incompatibles, y que sólo anticipan nuevos fracasos y desengaños de futuros gobiernos socialistas. Hay que elegir: con los desahuciados o con los que desahucian, con los trabajadores o con las grandes empresas, pero no se puede contentar a ambos.

En definitiva, necesitamos un gobierno verdaderamente de izquierdas en Andalucía y en el Estado, con una mayoría de las fuerzas políticas surgidas de la movilización, que tome las medidas necesarias para poner en marcha un nuevo proceso constituyente, que suponga una transformación socialista y democrática de la sociedad, dando lugar a unas nuevas relaciones sociales e institucionales que garanticen legal y efectivamente los derechos laborales, sociales y democráticos a todos.

¹⁰ “Resolución política” de la Conferencia Política del PSOE, de noviembre de 2013, página 33.

Anexo cuadros

2014 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA C.A. DE ANDALUCÍA



Estado de Ingresos. Mecanismos de financiación.

(Millones de euros)

	2.013	%	2.014	%	Diferencia	%Var.
INGRESOS NO FINANCIEROS	25.865,7	84,2	25.474,9	86,0	-390,8	-1,5
Tributos Gestionados por la Comunidad Autónoma	2.124,4	6,9	2.179,8	7,4	55,4	2,6
Entregas a Cuenta Sistema de Financiación	15.525,1	50,6	15.177,6	51,2	-347,5	-2,2
Liquidaciones Sistema de Financiación	-21,4	-0,1	73,1	0,2	94,5	-442,1
Trib. Cedidos Gestión Estado no Sujetos a Liquidación	303,7	1,0	309,5	1,0	5,8	1,9
Fondos Europeos	1.655,4	5,4	1.657,0	5,6	1,6	0,1
Fondos de Compensación Interterritorial	204,6	0,7	159,4	0,5	-45,2	-22,1
Transferencias Finalistas y Dependencia	902,9	2,9	842,0	2,8	-60,9	-6,7
Otros Ingresos No Financieros	1.159,5	3,8	1.065,7	3,6	-93,8	-8,1
Intermed. Financiera (PIE de CC. LL., FEOGA garantía y LAE)	4.011,6	13,1	4.010,9	13,5	-0,7	0,0
INGRESOS FINANCIEROS	4.841,0	15,8	4.144,7	14,0	-696,3	-14,4
Endeudamiento para Amortización	2.532,2	8,2	2.111,0	7,1	-421,2	-16,6
Endeudamiento Neto	2.251,0	7,3	1.984,3	6,7	-266,7	-11,8
Otros Ingresos Financieros	57,8	0,2	49,4	0,2	-8,4	-14,5
TOTAL INGRESOS	30.706,7	100,0	29.619,6	100,0	-1.087,1	-3,5

2014 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA C.A. DE ANDALUCÍA



Estado de Gastos. clasificación económica

CAPÍTULOS	2013	%	2014	%	%Var.
I Gastos de Personal	9.034,3	29,4	9.034,3	30,5	0,0
II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.836,7	9,2	2.664,6	9,0	-6,1
III Gastos Financieros	1.060,0	3,5	1.139,7	3,8	7,5
IV Transferencias Corrientes	11.346,8	37,0	11.159,0	37,7	-1,7
V Fondo de Contingencia	20,0	0,1	20,0	0,1	0,0
Operaciones Corrientes	24.297,8	79,1	24.017,7	81,1	-1,2
VI Inversiones Reales	1.049,4	3,4	921,3	3,1	-12,2
VII Transferencias de Capital	2.760,2	9,0	2.384,0	8,0	-13,6
Operaciones de Capital	3.809,6	12,4	3.305,3	11,2	-13,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.107,4	91,5	27.323,0	92,2	-2,8
VIII Activos Financieros	20,1	0,1	133,2	0,4	559,6
IX Pasivos Financieros	2.579,1	8,4	2.163,4	7,3	-16,1
OPERACIONES FINANCIERAS	2.599,2	8,5	2.296,6	7,8	-11,6
TOTAL	30.706,7	100	29.619,6	100	-3,5

Evolución del Endeudamiento

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Deuda para Inversiones	5.957,03	5.930,78	7.062,83	8.816,10	11.040,28	12.797,80	18.335,51
Deuda de Tesorería	890,01	879,51	650,51	734,51	851,00	1.101,00	1.376,00
Deuda Total	6.847,04	6.810,29	7.713,33	9.550,61	11.891,28	13.898,80	19.711,51

Cifras en Millones de Euros

Deuda Total sobre Ingresos Corrientes (*)	25,13%	24,34%	27,18%	33,47%	47,52%	57,96%	85,80%
Carga Financiera (*)	3,97%	3,73%	3,62%	4,22%	5,53%	6,13%	9,74%

(*) Fuente: Elaborado por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública a partir de la liquidación de los presupuestos anuales. Para el ejercicio 2012 se parte del avance de la liquidación del Presupuesto

Vida Media de la Deuda a Largo Plazo

VIDA MEDIA: 5,42 AÑOS

